

# PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA 09/10

## PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA. CURSO 2009-10 ÍNDICE

0)	<a href="#">INTRODUCCIÓN</a> .....	3
1)	<a href="#">DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO</a> .....	3
	1.1 <a href="#">CARACTERISTICAS DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO</a>	
	1.2 <a href="#">CARACTERISTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</a>	
	1.3 <a href="#">LA SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO</a>	
	1.4 <a href="#">LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CENTRO ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS.</a>	
	1.5 <a href="#">LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES.</a>	
	1.6 <a href="#">LAS EXPERIENCIAS Y TRABAJOS PREVIOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.</a>	
2)	<a href="#">OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR</a> .....	9
3)	<a href="#">ESTABLECIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO..</a>	10
	3.1 <a href="#">NORMAS DEL CENTRO</a>	
	3.2 <a href="#">NORMAS DEL RECREO</a>	
	3.3 <a href="#">RESUMEN NORMAS</a>	
4)	<a href="#">COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA</a> .....	14
5)	<a href="#">AULA DE CONVIVENCIA</a> .....	15
	5.1 <a href="#">NORMAS DE USO</a>	
	5.2 <a href="#">HOJA DE DERIVACIÓN AL AULA DE CONVIVENCIA</a>	
	5.3 <a href="#">HOJA DE REGISTRO DEL AULA DE CONVIVENCIA.</a>	
6)	<a href="#">MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, REGULAR Y RESOLVER CONFLICTOS QUE PUEDAN PRESENTARSE</a> .....	19
	6.1 <a href="#">ESCUELAS ESPACIOS DE PAZ "APRENDIENDO A CONVIVIR"</a>	
	6.2 <a href="#">AULA DE MEDIACIÓN</a>	
7)	<a href="#">FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</a> .....	31
	7.1 <a href="#">DEL PROFESORADO</a>	
	7.2 <a href="#">DE LOS PADRES-MADRES</a>	
	7.3 <a href="#">DEL ALUMNADO</a>	
8)	<a href="#">ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN</a> .....	32
9)	<a href="#">PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LAS INCIDENCIAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA</a> .....	32
10)	<a href="#">FUNCIONES DE LOS DELEGADOS-AS DE LOS ALUMNOS</a> .....	33
11)	<a href="#">ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS</a> .....	33
12)	<a href="#">ACTUACIONES CONJUNTAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LA COORDINACIÓN DOCENTE DEL CENTRO EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE</a>	36

	<a href="#">LA CONVIVENCIA DEL MISMO.....</a>	
13)	<a href="#">ACTUACIONES CONJUNTAS DE LOS EQUIPOS DOCENTES DEL CENTRO CON QUIEN EJERCEN LA ORIENTACIÓN DEL CENTRO.....</a>	36
14)	<a href="#">ACTUACIONES DE LA TUTORA O EL TUTOR Y DEL EQUIPO DOCENTE DE CADA GRUPO DE ALUMNOS PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO.....</a>	37
15)	<a href="#">ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA DE SUS MANIFESTACIONES...</a>	38
	<b>ANEXOS:</b>	
	ANEXO 1 <a href="#">HOJA DE COMPROMISO</a>	
	ANEXO 2 <a href="#">INFORME DEL MEDIADOR</a>	
	ANEXO 3 <a href="#">TRÍPTICO DE LA MEDIACIÓN.</a>	

SI ESTA USTED LEYENDO DIRECTAMENTE DEL ORDENADOR PODRÁ DESPLAZARSE UTILIZANDO LA TECLA CONTROL Y CLIC DEL RATÓN.

## 0. INTRODUCCIÓN

[IR AL ÍNDICE](#)

La comunidad educativa del Colegio San Pascual Bailón se enfrenta a un nuevo reto. Plasmar por escrito todo lo que llevamos años trabajando con distinta suerte. Unos años mejor y otros peor.

La dificultad va en aumento, nuestra sociedad es cada día más exigente, más difícil, avanzamos cada vez más rápido y a la escuela le toca "ponerse las pilas" para responder a esa demanda.

En nuestro caso en concreto y tenemos mucho avanzado debido a:

- 1 La convivencia siempre ha sido un punto importante en nuestros planes, objetivos y proyectos.
- 2 Tenemos un Plan de Compensación Educativa donde reflejamos desde hace años nuestra forma de trabajo así como nuestras necesidades.
- 3 Formamos parte de la red Escuelas Espacios de Paz. Realizamos un proyecto donde se concreta todas las actuaciones para la mejora de la convivencia. En este año hemos presentado la renovación de dicho proyecto.
- 4 Aún con dificultades, nuestro Centro ha consolidado un sistema de trabajo basado en el fin del aislamiento de los centros, trabajamos en comunidad, abiertos a todos los agentes externos de nuestro entorno: Servicios sociales, Fundación Secretariado Gitano, Cruz Roja, Fundación Nouri, Fundación Veca...

La colaboración de las instituciones aunque importante, no siempre llega en su justa medida ni a su debido tiempo. Se nos exige, pero también deberían de mejorarse los mecanismos de dotación sobre todo de los recursos humanos y su estabilidad en nuestro centro.

## 1. DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

[IR AL ÍNDICE](#)

### 1.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO

Nuestro Centro esta situado en la localidad de Pinos Puente, provincia de Granada. Actualmente somos el único colegio público de educación primaria de la localidad, después de un periodo de fusión largo y complicado con el otro Centro de la localidad.

La vida cultural del pueblo es amplia y extensa. El uso y la participación de nuestro alumnado es desigual. Por las tardes además de las actividades de ampliación de horarios cuentan con un Centro de Día, actividades musicales y teatrales.

Para ser un centro de primaria, y de educación compensatoria, pensamos que es demasiado grande, es cierto que la unificación frenó discretamente la marcha de niños y niñas del pueblo pero también ha generado una escuela de línea cuatro, con cuatrocientos ochenta y siete alumnos y treinta y nueve maestros-as.

El colegio cuenta con tres edificios y dos patios. En cada edificio hay un ciclo.

En el primer edificio tenemos los servicios comunes de: secretaría, dirección, comedor escolar, aula de informática, ludoteca, biblioteca, sala de maestros-as, cocina, aula de mediación y aula de convivencia.

Nuestro Centro abre sus puertas a la nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

## 1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestro alumnado procede de un entorno sociocultural complejo en donde podemos confirmar la existencia de Familias con diferentes perfiles en lo relativo a: estatus económico, estatus social, pertenencia a grupo étnico, grado de cohesión familiar y grado de compromiso con la escuela.

Este centro, sito en la localidad de Pinos Puente, provincia de Granada, no sólo atiende a un alumnado de familias con una renta baja -- familias para quienes una parte importante de sus ingresos depende de las ayudas recibidas de la Administración Autonómica y Municipal, también acoge a un número importante de niñas y niños pertenecientes a la etnia gitana, y a otros cuyos padres y madres realizan trabajos de temporada e itinerantes.



■ Granada capital  
■ Pinos Puente

Extensión superficial. 2003	99
Altitud sobre el nivel del mar. 1999	576
Número de núcleos que componen el municipio. 2006	7

### Población

Población total. 2006	13.450	Número de extranjeros. 2006	161
Población. Hombres. 2006	6.892	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2006	Bolivia
Población. Mujeres. 2006	6.558	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2006	16,15
Población en núcleo. 2006	13.307	Emigrantes. 2005	338
Población en diseminado. 2006	143	Inmigrantes. 2005	366

PLAN ANUAL CONVIVENCIA. 2009/2010

Porcentaje de población menor de 20 años. 2006	24,67	Nacidos vivos por residencia materna. 2005	122
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2006	17,1	Fallecidos por lugar de residencia. 2005	120
Incremento relativo de la población. 2006	1,32	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2005	51

### Mercado de trabajo

Paro registrado. Mujeres. 2006	309	Contratos registrados. Indefinidos. 2006	177
Paro registrado. Hombres. 2006	313	Contratos registrados. Temporales. 2006	5.910
Paro registrado. Extranjeros. 2006	11	Contratos registrados. Extranjeros. 2006	351
Contratos registrados. Mujeres. 2006	3.246	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados: mujeres. 2005	610
Contratos registrados. Hombres. 2006	2.841	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados: hombres. 2005	262

Para atender pedagógicamente a nuestro alumnado nos organizamos entre otras cosas con:

- Agrupamiento flexibles
- Apoyos didácticos
- Apoyos didácticos en la clase
- Aula de apoyo a la integración
- Aula específica.

### 1.3. LA SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

---

Nuestra relación dentro de la comunidad es complicada, parte de nuestra población defiende tanto dentro del centro como fuera una forma de resolver sus conflictos que entra en contradicción con los valores y modos que la comunidad trata de transmitir.

Nuestro patio, nuestros pasillos, nuestras aulas en ocasiones son fiel reflejo de la forma en que sus adultos solucionan y resuelven sus propios conflictos.

Dentro de esto en los últimos años, se ha notado el trabajo realizado, y cada vez resulta más gratificante el trabajo en nuestras aulas.

A manera de resumen incluimos los datos del último año. Todos estos son incluidos sistemáticamente en el programa de gestión de centros "Séneca"

MARZO 2009

RESUMEN DE DATOS

DISPONIBLES A 13/03/2009

CURSO 2008-09

DIARIO DE CONVIVENCIA-RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

PRIMER INFORME.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

CURSO	PARTES DE INCIDENCIAS					CONTRATOS		PROGRAMA DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA	MEDIACIÓN		AULA DE CONVIVENCIA		
	NIÑOS	NIÑAS	Nº DE PARTES DE INCIDENCIAS	EXPULSIÓN DE TRES DIAS	ASISTIR POR LA TARDE DE TRES DIAS	NIÑOS	NIÑAS		NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	Nº DE DERIVACIONES
1º A	-		-	-	-	-	-	-	4	2	4	-	4
1º B	-		-	-	-	-	-	-	1	3	2	-	2
1º C	-		-	-	-	-	-	1	-	-	8	-	8
1º D	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
2º A	-		-	-	-	-	-	-	8	-	8	8	16
2º B	-		-	-	-	-	-	1	7	-	34	27	61
2º C	1		1	-	-	-	-	-	12	-	14	2	16
2º D	-		-	-	-	-	-	2	-	6	9	2	11
3º A	3	2	5	-	-	-	-	1	5	1	49	9	58
3º B	6	3	9	-	-	-	-	1	-	-	29	15	44
3º C	10		10	-	-	-	-	3	5	1	51	-	51
3º D	-		-	-	-	-	-	1	3	-	4	3	7
4º A	-		-	-	-	-	-	-	2	1	13	1	14
4º B	1		1	-	-	-	-	2	1	-	63	14	77
4º C	1		1	-	-	-	-	-	-	-	8	1	9
4º D	-		-	-	-	-	-	2	6	2	18	4	22
5º A	2	1	3	-	-	-	-	-	3	-	46	3	49
5º B	2	1	3	-	-	-	-	-	2	-	4	3	7
5º C	3	3	6	-	-	-	-	-	1	-	8	8	16
5º D	2		2	-	-	6	-	-	1	1	29	6	35
6º A	11		11	-	-	1	4	1	1	-	38	35	73
6º B	4		4	1	1	3	8	4	-	-	33	15	48
6º C	-		-	-	-	-	-	-	-	-	5	7	12
6º D	-		-	-	-	-	3	1	-	-	3	6	9
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>10</b>	<b>56</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6 CONTRATOS</b>		<b>20</b>	<b>62</b>	<b>17</b>	<b>480</b>	<b>170</b>	<b>650</b>

**CEPR. "SAN PASCUAL BAILÓN"**  
18008889.  
C/ Huerta de los Rosales. s/n. Pinos Puente.



**PLAN ANUAL CONVIVENCIA. 2009/2010**

- \* Todos los datos están disponibles en la jefatura de estudios.
- \* Estos datos incluyen las incidencias hasta el día 25 de marzo de 2009

#### **1.4. LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CENTRO ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS**

---

Estas son variadas y diversas, la efectividad de las mismas depende en muchas ocasiones de cómo se han producido. Si los problemas vienen de la calle, de antes si ha tenido algo que ver con algún familiar dentro de colegio...

Si hay algo que en estos años ha quedado muy claro y es la imposibilidad de trabajar de forma aislada. En nuestros conflictos intervienen los agentes sociales que habitualmente colaboran con nosotros.

#### **1.5. LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES**

---

Habitualmente trabajamos con:

- Servicios Sociales Comunitarios.
- Fundación Secretariado Gitano.
- Fundación Veca.
- Equipo de Tratamiento Familiar.
- EOE
  - Orientadora Escolar.
- Educadora Social.
- Ampa de nuestro Centro.
- Educador social del Ayuntamiento de Pinos Puente.
- Cruz Roja de Pinos Puente.
- Practicum con las escuelas de magisterio.
- CEP de Granada.

Nuestra relación con todas ellas es muy buena, entre todas estas instituciones se ha conseguido dinamizar una línea de trabajo imposible de llevar a cabo sin ellas.

#### **1.6. LAS EXPERIENCIAS Y TRABAJOS PREVIOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO**

---

Toda nuestra experiencia versa sobre el Plan de Compensación educativa y sobre el Proyecto Escuelas Espacios de Paz.

#### **1.7. ENCUESTA A PADRES-MADRES Y ALUMNOS-AS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

---

En el centro se ha realizado una encuesta a principios del curso 2007-08 que nos ha servido como reflexión y además como punto de partida, siendo aún demasiado pronto para realizar otra o contrastar los datos.

---

## **2. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

---

[IR AL ÍNDICE](#)

1. Facilitar recursos en relación con la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia.
2. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia y los procedimientos para mejorarla.
3. Fomentar los valores, las actitudes que permitan mejorar la aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
4. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos.

5. Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente las de violencia de género, actitudes y comportamiento xenófobos y racistas.
6. Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
7. Fomentar una verdadera Educación Intercultural que respete los rasgos culturales de los distintos miembros de la comunidad buscando puntos de encuentro dentro de una cultura democrática e igualitaria.
8. Coordinar la intervención de todo el profesorado en las acciones programadas para la mejora de la Convivencia en el Centro.
9. Concienciar a todos los miembros de la Comunidad Educativa de la necesidad de conocer y respetar los derechos y deberes de los alumnos, los maestros, el personal de administración y servicios y los padres-madres.
10. Desarrollar el interés por el trabajo cooperativo y solidario, fomentando el trabajo en equipo como factor de eficacia frente al excesivo individualismo.
11. Favorecer las situaciones en las que el alumno pueda participar en la organización, desarrollo y evaluación de los diferentes aspectos de la vida académica del Centro.
12. Propiciar la colaboración familia - Colegio a través de un intercambio constructivo de informaciones y actividades que permita unir esfuerzos para lograr fines comunes y creación de cauces de comunicación.
13. Cimentar las relaciones personales en el respeto mutuo, la comprensión, la solidaridad y la interiorización de las normas de convivencia.
14. Priorizar la resolución de los conflictos de manera formativa mediante la negociación y el esfuerzo conjunto del maestro y los alumnos.
15. Actuar ante los conflictos actuales, siempre que sea posible, de manera proactiva, es decir, como un medio positivo y constructivo para la prevención de un conflicto futuro.
16. Proceder ante los problemas de conducta siguiendo unos principios de actuación coherente que orienten las intervenciones de todos los maestros-as, evitando contradicciones que desorienten a los alumnos.
17. Analizar las causas de las conductas disruptivas y procurar resolverlas como paso previo para solventar problemas de convivencia.
18. Utilizar las medidas punitivas como último recurso para solucionar los problemas de convivencia, y sólo cuando las estrategias motivacionales y educativas no hayan dado resultado o la no intervención pueda generar males mayores.

---

### 3. ESTABLECIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO.

---

[IR AL ÍNDICE](#)

Las normas que presentamos a continuación están ampliamente consensuadas. En cada tutoría de las 24 que tenemos cuentan, además, con sus propias normas realizadas en cada clase.

Todos los alumnos/as del centro, tras un tiempo de reflexión firmaron un compromiso (ver anexo I) a modo de contrato de cumplimiento de las normas, teniendo como objetivos:

1. - Propiciar el aumento de la integración, cohesión y cooperación grupal, aumentando el poder de control sobre la clase del profesor, y la formación en los alumnos de una actitud de respeto y colaboración con la convivencia y el trabajo en clase.
2. - Proporcionar oportunidades para que los alumnos tomen conciencia de la conveniencia de establecer y cumplir normas que favorezcan la convivencia y el trabajo.
3. - Incrementar su capacidad de juicio crítico, y su habilidad para prever los efectos de su conducta y para buscar estrategias de actuación que eviten conflictos al mismo tiempo que propician un clima de convivencia y trabajo favorable.
4. - Mejorar el autocontrol de los alumnos y potenciar sus hábitos sociales y de trabajo.

Algo importante en nuestro centro es el Consejo de Alumnos-as, dicho Consejo que ya lleva funcionando tres años ha elaborado a través de todas las clases los derechos y deberes de nuestro centro: NUESTRA CONSTITUCIÓN ESCOLAR. Ya nos ha dado tiempo hasta retocarla visto el funcionamiento de los primeros años.

El consejo de alumnos trata de reunirse al menos un par de veces al trimestre.

### **3.1. NORMAS DEL CENTRO**

---

#### **Respetar las normas de funcionamiento del colegio:**

- Llegar con puntualidad a clase, aseado y bien vestido.
- Subir y bajar las escaleras respetando el orden en la fila, sin dar gritos, sin empujar y sin golpear los escalones con las carteras.
- Mantener silencio al cambiar de clase.
- No comer chucherías en clase.
- En caso de necesidad, iremos al servicio de uno en uno.

#### **Respetar a los demás (compañeros / maestros):**

- Dirigiéndonos a ellos con educación (por favor, gracias, buenos días).
- Llamar a la puerta antes de entrar (¿se puede?).
- No hablar cuando esté hablando otra persona y levantar la mano para preguntar al maestro/a.
- No diciéndoles motes.
- No amenazar.
- No pelearse
- Recoger y ayudar a los demás siempre que podamos.
- En clase trabajaré en silencio y sin molestar a los demás.

#### **Respetar el material:**

- Propio y de los compañeros.
- Cuidar los cuadernos y libros.
- Tener la mesa limpia y el material ordenado.
- Compartir el material con los demás.

#### **Cuidar el aula y el colegio :**

- El colegio es de todos y todos debemos de cuidarlo.
- Utilizar la papelería.
- Cuidar y respetar las plantas y árboles.
- Mantener la clase limpia y ordenada.

### **3.2. NORMAS DEL RECREO**

---

**COLEGIO PÚBLICO SAN PASCUAL BAILÓN. PINOS PUENTE.**

#### **NORMAS DEL RECREO**

- 1 Mantener el patio limpio (usar las papeleras, no pintar en los muros...)

- 2 No realizar juegos peligrosos.
- 3 No entrar en los jardines y respetar las plantas.
- 4 Formar las filas al sonar la sirena para entrar ordenadamente.
- 5 No salir hasta que suene la sirena.
- 6 Usar los servicios exteriores durante el recreo porque las puertas de los edificios permanecerán cerradas

### 3.4. RESUMEN NORMAS DEL CENTRO

GRADO	TIPOS DE CONDUCTA	CORRECCIONES	ÓRGANOS COMPETENTES
CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA	Actos de perturbación del normal desarrollo de clase: burlarse de un compañero, ofender...	Derivación aula de convivencia y aula de trabajo individualizado.	El maestro-a que imparte la clase.
	Falta de colaboración sistemática.	Podrán imponerse: a) 1ª vez: amonestación oral- todo el profesorado. b) 2ª vez: apercibimiento por escrito- comunicación a los padres. Todo el profesorado. c) realización de tareas dentro y fuera de horario escolar de mejora del centro o reparación. Todo el profesorado de acuerdo con jefatura de estudios. d) Suspensión asistencia a determinadas clases. Maestro-Jefe de Estudios. e) Suspensión asistencia al Centro máximo de tres días. Director del Centro dando cuenta a Comisión de convivencia. *	
	Conductas que impiden o dificultan el estudio.		
	Faltas injustificadas de puntualidad.		
	Incorrección y desconsideración hacia miembros de la comunidad educativa.		
	Causar pequeños daños en el centro o a pertenencias de miembros de la comunidad educativa.		
Pelea entre compañeros-as.			
CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES	Agresión física.	Podrán imponerse: a) Realización de tareas fuera de horario de mejora del centro o reparación. b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares. Máximo un mes. c) Cambio de grupo d) Suspensión asistencia a clases entre tres días lectivos y dos semanas. e) Suspensión asistencia Centro entre tres días lectivos y un mes.	El director-a con traslado a la Comisión de Convivencia. El Consejo Escolar podrá revisar las medidas de a instancia de los padres o representantes legales *
	Impedir el trabajo de los compañeros y no permitir la labor de enseñanza y el aprendizaje de compañeros de forma reiterada.		
	Injurias, ofensas, insultos, amenazas y chantajes.		
	Actuaciones perjudiciales para la salud e integridad personal o incitación a las mismas.		
	Vejaciones y humillaciones. Especialmente si son de carácter sexual, racial o xenófobo o contra alumnado de NEE.		
	Amenazas o coacciones.		
	Suplantación de la personalidad y falsificación o sustracción de documentos.		
	Deterioro grave de las instalaciones, recursos, documentos o pertenencias o sustracción de los		

	mismos, ensuciar instalaciones; dañar, sustraer, perder, inutilizar materiales y dañar, maltratar animales y plantas.	f) Cambio de centro docente. g) abono económico de los desperfectos.	
Reiteración en un mismo curso de conductas contrarias a la convivencia.			
Actos dirigidos directamente a impedir las actividades del centro.			
Salir del centro sin permiso.			
Incumplimiento injustificado de correcciones impuestas.			
<p>*-Dando audiencia a los padres o representantes legales. -En todos los casos habrá que escuchar al tutor del alumno-a - El profesorado informará al jefe de estudios y en su caso al tutor de las correcciones. Quedará constancia escrita en la Jefatura de Estudios. - Los padres o representantes legales podrán presentar reclamación en el plazo de dos días ante quien impuso la corrección. -El cambio de centro supone un procedimiento especial (art 28 a 33)</p>			

A este resumen hay que añadirles atenuantes y agravantes para estas conductas:

#### ATENUANTES:

1. Los alumnos-as diagnosticados con necesidades educativas especiales (con dictamen de escolarización) deben ser tratados de forma diferenciada. En estos casos se consultaran las medidas a adoptar con el orientador-a del Centro.
2. Se observa un arrepentimiento sincero e inmediato
3. Se piden disculpas.
4. No se ha producido daño material o moral.
5. Situaciones familiares graves contrastadas a través de los tutores-as y los servicios externos de nuestro Centro.
6. Buena colaboración por parte de las familias o tutores legales de nuestros alumnos-as.
7. Aceptar la mediación como forma de resolver el conflicto que ha ocurrido.

#### AGRAVANTES:

1. Conductas contrarias a las normas de convivencia reiteradas.
2. Falta de colaboración por parte de las familias o tutores legales de nuestros alumnos-as.
3. Negativa a cumplir la sanción impuesta.
4. Existe premeditación en los hechos.
5. Hay daño moral, material o corporal.

### 3.5. LIBRO DE NORMAS DE NUESTRO COLEGIO.

En el marco del Consejo de Alumnos-as sugerimos a todas las clases la elaboración de las normas de todos los grupos de nuestro colegio.

Se recogen y se hace un libro con ellas, se "cuelga" en nuestra web, se imprime y se encuaderna para entregar un ejemplar a cada grupo.

Los puntos en que coinciden todos los grupos

- 1- No peleamos- 16
- 2- Mantenemos silencio - 6
- 3- Respetamos las personas y el material - 18
- 4- Puntualidad - 4
- 5- No gritar- 10
- 6- Orden en clase, mesa, colegio - 5

---

#### 4. COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

---

[IR AL ÍNDICE](#)

---

##### 4.1. COMPOSICIÓN

---

- Directora: Dña. M<sup>a</sup> Dolores Pérez López
- Jefe de Estudios: Dña. Francisca Oliva Álvarez
- Profesor/a 1: Dña. Rosa García Villar
- Profesor/a 2: Dña. Regina Sequera Palomo
- Padre o madre 1: Dña. M<sup>a</sup> Angustias Ibáñez Segrelles
- Padre o madre 2: D. José Antonio Fernández
- Padre o madre 3: Dña Purificación Bruque Carmona
- Padre o madre 4: D. Ángel Córdoba Camacho

---

##### 4.2. COMPETENCIAS

---

- a. Mediar en los conflictos originados por conductas graves y gravemente perjudiciales para la convivencia del Centro.
- b. Estudiar junto a la Dirección los casos graves y gravemente perjudiciales para la convivencia del Centro y asesorar al Equipo Directivo en las medidas correctoras a adoptar en cada caso.
- c. Proponer actividades para que sean incluidas en el Plan de Convivencia.
- d. Ser informada de las actividades del Plan de Convivencia a realizar y participar en la toma de decisiones sobre su desarrollo.
- e. Evaluar aquellas actividades que figuren en el Plan de Convivencia.
- f. Ser informada mensualmente por Jefatura de Estudios de los casos en los que los alumnos han sido corregidos por observar conductas contrarias a las Normas de Convivencia.
- g. Elaborar un informe trimestral que recoja las incidencias producidas en este periodo, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos.

---

##### 4.3. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

---

- a. La biblioteca y aula de mediación será el lugar donde la Comisión de convivencia se reúna habitualmente.
- b. La Dirección del Centro pondrá a disposición de la Comisión los medios que ésta demande para desarrollar su labor e intervenir en caso de conflictos relacionados con la convivencia.

---

##### 4.4. PERIODICIDAD DE REUNIONES

---

- a. Se deben prever en el Plan al menos dos reuniones al año con el Consejo Escolar, para dar cuenta de las actuaciones realizadas, correcciones y medidas disciplinarias.
- b. Se establecerá el procedimiento para que la Comisión esté informada de las correcciones impuestas por el director del centro.
- c. A estas reuniones de seguimiento asistirá el/la orientador/a, coordinador/a de Plan de Igualdad, coordinador/a de "Escuela: Espacio Paz" y en su caso el educador/a social

---

##### 4.5. INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES

---

- a. Las conclusiones y acuerdos tomados después de cada reunión de la Comisión de Convivencia podrá ser conocida por todos los sectores de la Comunidad Educativa a través de los comunicados que aquella realice.

b. De forma preceptiva, el Consejo Escolar, en sus reuniones periódicas, recibirán toda la información que la Comisión de Convivencia genere. Así mismo, se informará a las familias del alumnado implicado.

#### Coherencia en la aplicación de las normas.

La Comisión de Convivencia garantizará que las normas de convivencia se apliquen de forma coherente por todos y con una finalidad esencialmente educativa.

---

## 5. AULA DE CONVIVENCIA


---

[IR AL ÍNDICE](#)

---

### 5.1. NORMAS DE USO

---

CEPR. SAN PASCUAL BAILÓN- PINOS PUENTE- GRANADA	 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
AULA DE CONVIVENCIA. NORMATIVA PARA EL "BUEN USO"	


- 1) Todo alumno-a llevara el "parte de derivación" debidamente rellenado. La ausencia de este parte provocará su vuelta a la clase.
- 2) El lugar será el aula de convivencia.
- 3) El apoyo educativo, siempre que se pueda será en la biblioteca u otro espacio, de forma que uno y otro estén separados.
- 4) El tutor-a debe ser informado, en caso de que la derivación haya sido por un especialista. La comunicación fluida entre nosotros beneficiará a nuestros alumnos.
- 5) Como todo recurso pedagógico si abusamos pierde su eficiencia. Sólo lo usaremos en circunstancias muy excepcionales. No se nos puede olvidar que el lugar de los alumnos es su propia clase. Nuestra obligación como profesionales es buscar los recursos necesarios para atender a todos los alumnos.
- 6) El alumno-a derivado del aula debe bajar con trabajo. Si fuese necesario el maestro del aula indicara al alumno derivado que debe de volver a su clase a por trabajo.
- 7) En todo momento desde la jefatura de estudios se llevará el control de los alumnos implicados en las derivaciones. Informando a través de los casilleros de maestros.
- 8) Si no puede haber en un momento determinado maestro de aula de convivencia, será el equipo directivo el que se haga cargo del aula.
- 9) Nunca mandaremos a dos alumnos implicados en una pelea al mismo tiempo. Esto solo ocasionaría que continúen la pelea.
- 10) En el parte de derivación, el profesor de guardia especificará si ha terminado el trabajo o no. En caso negativo se habilitara la forma de que lo acabe en el siguiente recreo con el maestro que lo ha expulsado.
- 11) El alumno, se ira a su clase en el cambio de hora. No permanecerá en aula aunque haya llegado recientemente.
- 12) La hoja de derivación debe ser completa al máximo. Especificado al final si se manda la carta a caso o simplemente se archiva.

"EL PRINCIPAL OBJETIVO ES MANTENER LAS CLASES EN ORDEN, DEJANDO TRABAJAR A QUIEN SÍ QUIERE"

---

### 5.2. HOJA DE DERIVACIÓN.

---

C.P. SAN PASCUAL BAILÓN- PINOS PUENTE	
---------------------------------------	--



C.P. SAN PASCUAL BAILÓN PINOS PUENTE-GRANADA		 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
AULA DE CONVIVENCIA.	REGISTRO DE INCIDENCIAS.	

FECHA:	DÍA	DÍA	MES	AÑO
	SEMANA			

1ª SESIÓN		9-10		MAESTRA/O:	
	ALUMNO/A	CURSO	ESPECIALIDAD(1)	OBSERVACIONES	
1					
2					
3					
4					
5					

2ª SESIÓN		10-11		MAESTRA/O:	
	ALUMNO/A	CURSO	ESPECIALIDAD(1)	OBSERVACIONES	
1					
2					
3					
4					
5					

3ª SESIÓN		11-12		MAESTRA/O:	
	ALUMNO/A	CURSO	ESPECIALIDAD(1)	OBSERVACIONES	
1					
2					
3					
4					
5					

4ª SESIÓN		12,30-1,15		MAESTRA/O:	
	ALUMNO/A	CURSO	ESPECIALIDAD(1)	OBSERVACIONES	
1					
2					
3					
4					
5					

5ª SESIÓN		1,15-2,00		MAESTRA/O:	
	ALUMNO/A	CURSO	ESPECIALIDAD(1)	OBSERVACIONES	
1					
2					
3					
4					
5					

- \* SI FALTA ESPACIO RELLENAR POR DETRÁS.
- \* EL PRIMER Y ÚLTIMO MAESTRO RECOGERÁ Y ENTREGARÁ LA HOJA EN SECRETARÍA
- \* (1) ANOTAMOS LA CLAVE DE LA CLASE QUE PROCEDE: TUT.(TUTORÍA), ING (INGLÉS), MU. (MÚSICA) R. (RELIGIÓN) EF. (EDUCACIÓN FÍSICA) GF. (GRUPOS FLEXIBLES)

6. MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, REGULAR Y RESOLVER CONFLICTOS QUE PUEDAN PRESENTARSE.

[IR AL ÍNDICE](#)

6.1. ESCUELAS ESPACIOS DE PAZ "APRENDIENDO A CONVIVIR".

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES GENERALES									
	Desarrollo	Ámbito de acción	Objetivo	Proyecto de Centro	Momento	Niveles	Espacio	Materiales	Organización y participación
<b>A. PARA LA CORRECCIÓN DEL DESFASE CURRICULAR</b>									
A1	Agrupamientos flexibles	Mejora de la convivencia y Prevención de la violencia	PREVENIR	POAT	Todo el curso escolar	Según valoración anual	Centro	Cuadernillos de atención a la diversidad	Claustro (A propuesta EAD)
A2	Aula de Compensación	ídem	PREVENIR	POAT	Todo el curso escolar	Según valoración anual	Aula de compensatoria y aulas	Cuadernillos de atención a la diversidad	EAD
A3	Apoyos Didácticos	ídem	PREVENIR	PAC y POAT	Todo el curso escolar	Todos los niveles	Tutorías y coordinaciones	Cuadernillos de atención a la diversidad	Tutores/as
<b>B. PARA EL APRENDIZAJE DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA</b>									
B1	Palabras mágicas	Mejora de la convivencia y Prevención de la violencia	PREVENIR	Plan Anual de Centro y Proyecto Curricular	Todo el curso escolar: Una palabra cada mes	Todos	Aulas	Carteles, hojas de seguimiento	Tutores/as
B2	Elaboración y Aprobación de Normas	Mejora de la convivencia y Prevención de la violencia	PREVENIR	Reglamento de Organización y Funcionamiento	Al principio de cada curso.	Todos	Aulas	Carteles, hojas de seguimiento	Tutores/as
B3	La Constitución escolar	Aprendizaje de una ciudadanía democrática.	PREVENIR	Documentos internos del centro.	Revisión anual en el consejo	Todos	Consejo de alumnos-as	Materiales para su difusión.	Consejo de alumnos y alumnas.
B4	Taller: valores para crear en la escuela	La educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia	PREVENIR	ROF PAC	Todo el curso	Todos los niveles	Aulas	Dinámicas de grupo	FSG CENTRO
<b>C. PARA LA CREACIÓN DE ESPACIOS AMIGABLES</b>									
C1	"Pon bonito	Mejora de la	PREVENIR	PAC	Todo el curso	Todos los niveles	Todo el Centro	Mantenimiento y	Todo el Centro

	tu centro" (decoración, pasillos, macetas, servicios, patio escolar...)	convivencia y Prevención de la violencia			escolar		Escolar.	nuevas adquisiciones.	
	Desarrollo	Ámbito de acción	Objetivo	Proyecto de Centro	Momento	Niveles	Espacio	Materiales	Organización y participación
<b>D. PARA MEJORAR LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO</b>									
D1	Grupos de trabajo del profesorado.	Prevención de la violencia	PREVENIR	PAC	Lunes por la tarde principalmente.	Profesorado	Centro.	Aportaciones del profesorado.	Claustro
<b>E. PARA EL APRENDIZAJE DE LA COMPETENCIA SOCIAL</b>									
E1	Programas de competencia social y de habilidades sociales.	Educación para la paz.	PREVENIR	PAC	En horarios escolar.	Según valoración anual y disponibilidad horaria.	Tutorías.	Programas específicos al uso.	PSICOLOGA FUNDACIÓN NOURI
<b>F. PARA EL RECREO</b>									
F1	Juegos del recreo	Mejora de la convivencia y Prevención de la violencia	PREVENIR	PAC	RECREO ESCOLAR	Todos los niveles	Patio escolar	Pelotas, cuerdas, elásticos, peonzas...	Área de E.F. principalmente con la colaboración del claustro y alumnado.
F2	Ludoteca	ídem	PREVENIR	PAC	RECREO ESCOLAR	Todos los niveles	Comedor escolar	Juegos de mesa.	Claustro
F3	"Informática me flipa"	ídem	PREVENIR	PAC	RECREO ESCOLAR	Todos los niveles	Sala de informática	Material informático y mantenimiento equipos.	Claustro y responsables de los alumnos-as.
F4	Biblioteca escolar	ídem	PREVENIR	PAC	RECREO ESCOLAR	Todos los niveles	Biblioteca del centro	Libros biblioteca. Mantenimiento y reposición de nuevos ejemplares	Claustro.
F5	Talleres ocasionales	ídem	PREVENIR	PAC	RECREO ESCOLAR	Todos los niveles	Patio escolar	Dependiendo del taller	Personal ocasional que colabora con el centro.
F6	Juegos y canciones populares	ídem	PREVENIR	PAC	RECREO ESCOLAR	Todos los niveles	Patio escolar.	Dependiendo del taller	AMPA y Servicios sociales.
<b>G. PARA EL CONTROL DEL ABSENTISMO</b>									
G1	Protocolos de control.	Prevención de la violencia.	PREVENIR	PAC y POAT	Diario y reuniones mensuales de absentismo.	Todos los niveles	Tutorías	Hojas de control. Registro informático mensual en SENECA.	Tutorías, Equipo directivo, EOE, Servicios sociales y colaboradores externos. Comisión municipal de

									absentismo.
G2	Plan de acción educativa: Programa de prevención del absentismo escolar	El aprendizaje ciudadanía democrática y la mejora de la convivencia escolar	Prevenir Resolver	POAT PAC	Todo el curso	Todos los niveles	Centro, hogar alumnos	Protocolo de intervención: hojas de control, diagnóstico, seguimiento, evaluación..	FSG CENTRO FAMILIAS.
	Desarrollo	Ámbito de acción	Objetivo	Proyecto de Centro	Momento	Niveles	Espacio	Materiales	Organización y participación
<b>H. PARA LA INTERACCIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS</b>									
H1	Programas de Transición.	Prevención de la violencia.	PREVENIR	PAC y POAT	Final de cada curso escolar.	+ Paso de infantil a primaria + Paso de primaria a secundaria.	Centros escolares.	Hojas de registro.	Tutorías, Equipo directivo y EOE. Profesorado de otros centros implicados.
<b>I. PROTOCOLOS PARA EL ALUMNADO</b>									
I1	Guía de intervención	Mejora de la convivencia y resolución pacífica de los conflictos	RESOLVER	POAT Y ROF	Siempre que se necesite.	Todos los niveles	Centro escolar.	Registro.	maestros-as y alumnado
I2	Rastreadores de problemas	ídem	RESOLVER	POAT Y ROF	Siempre que se necesite.	Todos los niveles. Dos diferentes dependiendo de la edad.	Tutoría y dirección.	Rastreadores.	maestros-as y alumnado
I3	Registro de partes	ídem	RESOLVER	POAT Y ROF	Conductas Contrarias a las normas de convivencia..	Todos los niveles.	Tutoría y dirección.	Partes de incidencias. Registro informático en SENECA.	maestros-as, tutores y equipo directivo.
I4	Contratos escolares	Prevención de la violencia.	RESOLVER	POAT Y ROF	Siempre que sea necesario. Muy negociado.	Todos. Dependiendo de la madurez del alumnado.	Tutorías y Equipo directivo.	Contrato escolares.	Tutores y equipo directivo.
I5	Programas de modificación de conducta.	Mejora de la convivencia y Prevención de la violencia. (Psicólogos)	RESOLVER	POAT Y ROF	Semanal	Alumnado especialmente disruptivo.	Coordinaciones.	Registro de intervenciones.	EOE, Equipo directivo y Psicóloga Fundación Veca.
I6	Aula de convivencia.	Mejora de la convivencia	RESOLVER	ROF	Esporádica	Alumnado especialmente disruptivo	A2 Edif. 1	Registro.	Tutores, maestro y equipo directivo.

17	Poyete "para pensar"	Mejora de la convivencia	RESOLVER	ROF	Esporádica	Alumnado especialmente disruptivo	Poyete señalizado en el patio.	Poyete.	Profesorado.
----	----------------------	--------------------------	----------	-----	------------	-----------------------------------	--------------------------------	---------	--------------

	Desarrollo	Ámbito de acción	Objetivo	Proyecto de Centro	Momento	Niveles	Espacio	Materiales	Organización y participación
<b>J. PROTOCOLOS PARA LAS FAMILIAS</b>									
J1	Guía de intervención	Mejora de la convivencia y resolución pacífica de los conflictos	RESOLVER	POAT Y ROF	Siempre que se necesite.	Familiar	Centro escolar.	Registro.	Profesorado, EOE y Servicios sociales.
J2	Escucha activa	Mejora de la convivencia y resolución pacífica de los conflictos	RESOLVER	POAT Y ROF	Siempre que se necesite.	Familiar	Centro escolar y entorno familiar.	Registro.	Profesorado, EOE y Servicios sociales.
J3	Mediación	Mejora de la convivencia y resolución pacífica de los conflictos	RESOLVER	POAT Y ROF	Siempre que se necesite.	Familiar	Centro escolar.	Registro.	EOE, Servicios sociales y colaboraciones especiales esporádicas.
<b>K. CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES</b>									
K1	Fiesta del otoño	Mejora de la convivencia escolar.	PROMOVER	PAC	Otoño	Todo el centro	Patio escolar	Frutos del otoño.	AMPA y Centro escolar.
K3	Manifestación por la paz	ídem	PROMOVER	PAC	Enero	Todo el centro.	Patio del colegio.	Pancartas y mensajes.	Profesorado y Equipo Directivo.
K4	Día de la constitución.	ídem	PROMOVER	PAC	Diciembre	Todo el centro.	Tutorías.	Cada tutoría.	Todo el Centro.
K5	Feria del juego	ídem	PROMOVER	PAC	Junio	Todo el centro.	Patio escolar.	Específicos para la feria.	Área de educación física, profesorado y AMPA.
K6	Fiesta fin de curso	ídem	PROMOVER	PAC	Junio	Todo el centro	Patio escolar	Específicos para la fiesta.	Profesorado y AMPA
K7	Despedida del alumnado de 6º	ídem	PROMOVER	PAC	Junio	6º de primaria.	Teatro Martín Recuerda	Específicos para la despedida.	Profesorado y AMPA
	Desarrollo	Ámbito de	Objetivo	Proyecto de	Momento	Niveles	Espacio	Materiales	Organización y

		acción		Centro					participación
K8	Día de Andalucía. Talleres artesanales.	ídem	PROMOVER	PAC	Febrero	Todo el centro.	Patio escolar y tutoría	Específicos para los talleres	Profesorado y AMPA.
K9	Fiesta de Navidad. (Certamen de villancicos)	ídem	PROMOVER	PAC	Diciembre	Todo el centro.	Teatro Martín Recuerda	Específicos para los villancicos	Centro y AMPA
K10	Desayunos saludables	ídem	PROMOVER	PAC	Septiembre	Todo el centro.	Patio escolar	Pan, aceite y batidos.	AMPA y Centro.
<b>L. PROYECTOS ESCOLARES</b>									
L1	El carril bici	ídem	PROMOVER	PAC	Todo el tiempo.	Educación Física y E.E.	Patio del Centro	Vehículos: mini car, bicicletas, patines y patinetas.	Educación Física y E.E.
L2	Centro TIC (gestión)	Mejora de la convivencia escolar. Organización y funcionamiento del centro.	PROMOVER	PAC	Todo el año.	Gestión de centro y comunicación con las familias.	Aulas y despachos.	Mantenimiento.	Centro escolar.
L3	Colegio de puertas abiertas. (Plan de ampliación de horarios)	Mejora de la convivencia escolar. Organización y funcionamiento del centro.	PROMOVER	PAC	Todo el año.	Todos.	Centro escolar.	Mantenimiento.	Equipo directivo y empresas.
	Desarrollo	Ámbito de acción	Objetivo	Proyecto de Centro	Momento	Niveles	Espacio	Materiales	Organización y participación
L4	Desayuno con la familia	La mejora de la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos	Promover	PAC	Todo el curso	Compensatoria	Aula compensatoria		FSG, Servicios Sociales y Aula compensatoria
<b>M. COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>									
M1	Tablones de anuncios	Mejorar la convivencia escolar.	PROMOVER	PAC	Información a la comunidad educativa.	Toda la comunidad.	Lugares visibles del centro y exteriores.	Lugares específicos.	Comunidad educativa.
M2	La página web	ídem	PROMOVER	PAC	Información a la comunidad educativa.	Toda la comunidad.	Página Web.	Material informático.	Profesorado de mantenimiento y Comunidad educativa.

M3	El boletín Pascualina	ídem	PROMOVER	PAC	Información a la comunidad educativa.	Toda la comunidad.	Periódico escolar.	Material de reprografía.	Comunidad educativa.
M5	Conferencias	Educación para la paz.	PROMOVER	PAC	Ocasional.	Todos.	Sala de profesores.	Sala.	Centro escolar, AMPA, Servicios sociales,
<b>N. PARA EL ALUMNADO</b>									
N1	Mediación entre iguales	Mejora de la convivencia y resolución pacífica de los conflictos.	ENSEÑAR	PAC Y ROF	Siempre que se necesite.	Principalmente 5º y 6º.	Todo el centro.	Tarjetas identificativas	Equipo directivo, profesorado y alumnado.
N2	Consejo de alumnos-as	Aprendizaje de una ciudadanía democrática.	ENSEÑAR	PAC	Aproximadamente uno al mes.	Un representante por clase	Sala de profesores.	registro	Alumnado y equipo directivo.

ACTIVIDADES: Fundación Secretariado Gitano									
Desarrollo	Ámbito de acción	Objetivo	Proyecto de Centro	Momento	Niveles	Espacio	Materiales		Organización y participación
Plan de acción educativa: Apoyo a los procesos básicos de normalización educativa	La mejora de La convivencia escolar y prevención de la violencia.	Prevenir	POAT PAC	Siempre que se necesite	Todos los niveles	Centro, hogar alumnos, instituciones			FSG
Talleres interculturales ( cestería, cuero...)	La mejora de la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos	Prevenir Promover Enseñar	PAC		Todos los niveles	Centro			FSG
Taller: recetas para educar	La mejora de La convivencia escolar y prevención de la violencia.	Enseñar	PAC	Todo el curso	Todos los niveles	Hogar alumnos			FSG
Taller: Inteligencia emocional	La mejora de La convivencia escolar y prevención de la violencia.	Prevenir Enseñar	POAT PAC	Todo el curso	Todos los niveles	Aulas	Cuadernillos prácticos		FSG

ACTIVIDADES: Servicios Sociales Ayuntamiento de Pinos Puente									
Desarrollo	Ámbito de acción	Objetivo	Proyecto de Centro	Momento	Niveles	Espacio	Materiales	Organización y participación	
Taller de reciclaje.	Mejora de la convivencia escolar.	POMOVER	PAC	Todo el curso	Compensatoria	Aula Compensatoria	materiales de reciclaje, pinturas, pegamentos...	Aula compensatoria y SS	

ACTIVIDADES: Asociación de Madres y Padres									
Desarrollo	Ámbito de acción	Objetivo	Proyecto de Centro	Momento	Niveles	Espacio	Materiales	Organización y participación	
Participación en las festividades	Convivencia escolar	PROMOVER	PAC	Todo el curso	Todos los niveles	Patio del colegio		AMPA	

ACTIVIDADES: De Compromiso Medioambiental									
Desarrollo	Ámbito de acción	Objetivo	Proyecto de Centro	Momento	Niveles	Espacio	Materiales	Organización y participación	
Itinerarios didácticos en el entorno próximo	Prevención de la violencia. Programas globales socio comunitarios	PREVENIR	PAC	Según programación de ciclo	Todos	Entorno próximo	Cuadernillos didácticos de elaboración propia.	Ciclos del colegio.	
Recogida de papel reciclado	ídem	PREVENIR	PAC	Todo el año	Todos	pascualinas-clases	Contenedores de papel en la aulas.	Tutorías	
Visita a la planta de reciclaje (Alhendin)	ídem	PREVENIR	PAC	Todo el año	2º ciclo	Alhendin		Tutorías	

LEYENDA	
ROF	Reglamento organización y funcionamiento.
PAC	Plan Anual Centro.



<b>POAT</b>	<b>Plan orientación y acción tutorial.</b>
<b>FSG</b>	<b>Fundación Secretariado Gitano.</b>
<b>EAD</b>	<b>Equipo de atención a la diversidad.</b>
<b>EOE</b>	<b>Equipo de Orientación Educativa.</b>

## 6.2. AULA DE MEDIACIÓN.

---

Ya llevamos tres cursos con el aula de mediación en funcionamiento. Cada año vamos aprendiendo de nuestros errores y vamos mejorando.

***“Resolver los conflictos no es vengarse, no es castigar, debe ser educar”***



En líneas generales exponemos muy brevemente los pasos:

1. Selección de los grupos y niveles “candidatos”
2. Convocatoria del “cursillo” de una semana de duración.
3. Entrega de los diplomas a los que han superado la fase de formación.
4. Organización de los tiempos, espacios y momentos en los que actúan los mediadores.
5. Entrega de los “identificadores” de los alumnos-as.

Después de tres cursos pensamos que se va muy lentamente incorporando una “pequeña cultura de la mediación”.

### 6.2.1 GUIÓN DE MEDIACIÓN.

---

<p>C.E.PR. "SAN PASCUAL BAILÓN" PINOS PUENTE C/ Huerta de los Rosales s/n. Telf.: 958 89 39 16 fax: 958 89 39 17</p>	<p>GUIÓN MEDIACIÓN.</p> 
<p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA</p> 	

1º PRESENTACIÓN. ¿Cómo os llamáis? Nosotros somos...
2º REGLAS. <ol style="list-style-type: none"><li>1. No interrumpir. Respetar el turno de palabra.</li><li>2. No insultarse.</li><li>3. No pelearse</li></ol>
3º ESCUCHAR. Lo que cada niño-a cuente.
4º EXPLICAR. Lo que ha contado cada niño.
5º PREGUNTARLES. <ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿cómo te sientes?</li><li>2. ¿Te gustaría solucionar el problema?</li><li>3. ¿Podrías cambiar?</li><li>4. ¿Qué podrías hacer para solucionarlo?</li><li>5. Decid soluciones y elegiremos la mejor.</li></ol>
6º FIRMAR EL ACUERDO.

### 6.2.2 INFORME DEL MEDIADOR.

---

[VER ANEXO 2](#)

### 6.2.3 TRÍPTICO DE LA MEDIACIÓN

---

[VER ANEXO 3](#)

---

## 7. FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

---

[IR AL ÍNDICE](#)

### 7.1. DEL PROFESORADO

---

El plan incluirá un programa de formación de toda la Comunidad Educativa y se trasladará al CEP correspondiente.

- Cursos Centro del Profesorado de Granada.
- Formación en los propios Centros.
- Grupos de Trabajo de convivencia.

Este curso mantenemos por segundo año consecutivo el grupo de trabajo de "mediación entre iguales.

### 7.2. DE LOS PADRES-MADRES

---

Desde el EOE (Orientación) se plantean a lo largo de cada curso académico distintas charlas-reuniones sobre distintos temas que afecten a los padres-madres de nuestro centro.

La demanda depende de las necesidades de cada grupo.

A través del CEP también se nos sugieren distintos cursos a los que pueden asistir nuestros padres-madres.

### 7.3. DEL ALUMNADO

---

Ya lo hemos mencionado con anterioridad. E n este curso se ha planteado el tercer curso de formación para ser mediadores escolares.

---

## 8. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

---

[IR AL ÍNDICE](#)

- **Aprobación y Difusión.**

Corresponde al Consejo Escolar, según el art. 4 del Decreto 19/2007, la aprobación del Plan de Convivencia, que se realizará por mayoría absoluta de sus miembros. Una vez aprobado se incorporará al Proyecto Educativo de Centro y se dará traslado a la Delegación Provincial de Educación de Granada. El Consejo Escolar establecerá el procedimiento de difusión, garantizando que sea conocido por todos los miembros de la comunidad educativa.

Entre las actividades que deben desarrollarse en este Plan de convivencia, la primera se refiere a la presentación del Plan a todos los sectores de la Comunidad Educativa. Utilizando diferentes cauces: charlas coloquio dirigidas a los padres, Boletín Informativo para las Familias monográfico, sesiones del Claustro de Profesores, copiado del documento que contiene el presente Plan de Convivencia en soporte informático, para ser instalado en los ordenadores del Centro, página Web del Centro, actividades específicas incluidas en el Plan de acción Tutorial...

- **Memoria**

La realiza el Equipo Directivo con las aportaciones de los diferentes sectores. Será aprobada por el Consejo Escolar y se incorporará a la Memoria general del centro.

- **Revisión**

Se revisará al comienzo de cada curso escolar incluyendo las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior.

Debe ser aprobada cada año por el Consejo Escolar, incluida en el Plan de Centro y remitida a los servicios de Delegación provincial antes de finalizar el mes de noviembre.

---

## 9. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LAS INCIDENCIAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA

---

[IR AL ÍNDICE](#)

Las incidencias se recogen de forma que en cada momento se disponga de la mayor información. El tutor-a debe ser siempre el que disponga de todo lo relativo a sus propios alumnos.

En una tabla resumen ante cualquier incidencia sería:

PERSONAS IMPLICADAS				
MAESTRO-A	TUTOR-A	JEFE DE ESTUDIOS	DIRECCIÓN	COMUNICACIÓN PADRES-MADRES
PASOS EN LA RESOLUCIÓN				
AUDIENCIA ALUMNO-A	RASTREADOR DE PROBLEMAS	PARTE DE INCIDENCIA	CONTRATO ESCOLAR	PROGRAMA DE MODIFICACION DE CONDUCTA
COLABORACIONES:				
EQUIPO DEL EOE, TRABAJADORA SOCIAL, EDUCADORA SOCIAL, FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, PSICÓLOGA FUNDACIÓN VECA Y EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR				

Todas las incidencias son archivadas en las tutorías y en la Jefatura de Estudios. En la Jefatura de Estudios estarán al menos por un periodo de cinco cursos aunque los alumnos ya no permanezcan en el Centro.

Todos los partes quedarán registrados trimestralmente en el programa de seguimiento de Centro "Séneca".

En determinados casos y ante la gravedad de los hechos, se redactará un info. y será enviado a nuestro inspector de referencia para que a sus vez asesores y tramite lo que en cada caso sea necesario.

---

## 10. ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

---

[IR AL ÍNDICE](#)

<b>OBJETIVO Nº 1: Facilitar recursos en relación con la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia.</b>	
<b>ACTUACIONES:</b>	Proyecto Escuelas de Paz

RESPONSABLES	Todo el centro
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado
OBSERVACIONES	

<b>OBJETIVO Nº 2: Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia y los procedimientos para mejorarla.</b>	
ACTUACIONES:	Proyecto Escuelas de Paz
RESPONSABLES	Todo el centro
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado
OBSERVACIONES	

<b>OBJETIVO Nº 3: Fomentar los valores, las actitudes que permitan mejorar la aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.</b>	
ACTUACIONES:	Plan de Igualdad
RESPONSABLES	Todo el centro
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado
OBSERVACIONES	

<b>OBJETIVO Nº 4: Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos.</b>	
ACTUACIONES:	DESARROLLADAS EN EL PLAN ESCUELAS ESPACIOS DE PAZ
RESPONSABLES	Todo el centro
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado/ Agentes externos que colaboran con el centro.
OBSERVACIONES	

<b>OBJETIVO Nº 5: Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente las de violencia de género, actitudes y comportamiento xenófobos y racistas.</b>	
ACTUACIONES:	DESARROLLADAS EN EL PLAN ESCUELAS ESPACIOS DE PAZ
RESPONSABLES	Todo el centro
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado/Agentes Externos que colaboran con el centro.
OBSERVACIONES	

<b>OBJETIVO Nº 6: Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.</b>	
ACTUACIONES:	AULA DE MEDIACIÓN
RESPONSABLES	Maestra De mediación
TEMPORALIZACIÓN	Fundamentalmente durante y después del recreo
RECURSOS	Profesorado y alumnado formado en mediación
OBSERVACIONES	

<b>OBJETIVO Nº 7: Fomentar una verdadera Educación Intercultural que respete los rasgos culturales de los distintos miembros de la comunidad buscando puntos de encuentro dentro de una cultura democrática e igualitaria.</b>	
ACTUACIONES:	DESARROLLADAS EN EL PLAN ESCUELAS ESPACIOS DE PAZ
RESPONSABLES	Todo el centro
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado/Agentes Externos que colaboran con el centro.
OBSERVACIONES	

<b>OBJETIVO Nº 8: Coordinar la intervención de todo el profesorado en las acciones programadas para la mejora de la Convivencia en el Centro.</b>	
ACTUACIONES:	Reuniones periódicas con la comunidad educativa.
RESPONSABLES	Jefatura de estudios
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Jefatura de estudios.
OBSERVACIONES	

<b>OBJETIVO Nº 9: Concienciar a todos los miembros de la Comunidad Educativa de la necesidad de conocer y respetar los derechos y deberes de los alumnos, los maestros, el personal de administración y servicios y los padres-madres.</b>	
ACTUACIONES:	DESARROLLADAS EN EL PLAN ESCUELAS ESPACIOS DE PAZ
RESPONSABLES	Todo el centro
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado/Agentes Externos que colaboran con el centro.
OBSERVACIONES	

<b>OBJETIVO Nº 10: Desarrollar el interés por el trabajo cooperativo y solidario, fomentando el trabajo en equipo como factor de eficacia frente al excesivo individualismo.</b>	
ACTUACIONES:	DENTRO DE LAS TUTORIAS
RESPONSABLES	Tutores
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado.
OBSERVACIONES	

<b>OBJETIVO Nº 11: Favorecer las situaciones en las que el alumno pueda participar en la organización, desarrollo y evaluación de los diferentes aspectos de la vida académica del Centro.</b>	
ACTUACIONES:	ASAMBLEAS EN LAS CLASES Y CONSEJO DE ALUMNOS
RESPONSABLES	Tutores
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado.
OBSERVACIONES	

<b>OBJETIVO Nº 12: Propiciar la colaboración familia - Colegio a través de un intercambio constructivo de informaciones y actividades que permita unir esfuerzos para lograr fines comunes y creación de cauces de comunicación.</b>	
ACTUACIONES:	DESARROLLADAS EN EL PLAN ESCUELAS ESPACIOS DE PAZ
RESPONSABLES	Todo el centro
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado/Agentes Externos que colaboran con el centro.
OBSERVACIONES	

<b>OBJETIVO Nº 13: Cimentar las relaciones personales en el respeto mutuo, la comprensión, la solidaridad y la interiorización de las normas de convivencia.</b>	
ACTUACIONES:	DESARROLLADAS EN EL PLAN ESCUELAS ESPACIOS DE PAZ
RESPONSABLES	Todo el centro
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado/Agentes Externos que colaboran con el centro.
OBSERVACIONES	

<b>OBJETIVO Nº 14: Priorizar la resolución de los conflictos de manera formativa mediante la negociación y el esfuerzo conjunto del maestro y los alumnos.</b>	
--	--

ACTUACIONES:	DESARROLLADAS EN EL PLAN ESCUELAS ESPACIOS DE PAZ
RESPONSABLES	Todo el centro
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado/Agentes Externos que colaboran con el centro.
OBSERVACIONES	

**OBJETIVO Nº 15:** Actuar ante los conflictos actuales, siempre que sea posible, de manera proactiva, es decir, como un medio positivo y constructivo para la prevención de un conflicto futuro.

ACTUACIONES:	DESARROLLADAS EN EL PLAN ESCUELAS ESPACIOS DE PAZ
RESPONSABLES	Todo el centro
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado/Agentes Externos que colaboran con el centro.
OBSERVACIONES	

**OBJETIVO Nº 16:** Proceder ante los problemas de conducta siguiendo unos principios de actuación coherente que orienten las intervenciones de todos los maestros-as, evitando contradicciones que desorienten a los alumnos.

ACTUACIONES:	DESARROLLADAS EN EL PLAN ESCUELAS ESPACIOS DE PAZ
RESPONSABLES	Todo el centro
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado
OBSERVACIONES	

**OBJETIVO Nº 17:** Analizar las causas de las conductas disruptivas y procurar resolverlas como paso previo para solventar problemas de convivencia.

ACTUACIONES:	DESARROLLADAS EN EL PLAN ESCUELAS ESPACIOS DE PAZ
RESPONSABLES	Equipos De Ciclo
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado
OBSERVACIONES	

**OBJETIVO Nº 18:** Utilizar las medidas punitivas como último recurso para solucionar los problemas de convivencia, y sólo cuando las estrategias motivacionales y educativas no hayan dado resultado o la no intervención pueda generar males mayores

ACTUACIONES:	DESARROLLADAS EN EL PLAN ESCUELAS ESPACIOS DE PAZ
RESPONSABLES	Equipos de Ciclo
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso
RECURSOS	Profesorado
OBSERVACIONES	

## 11. ACTUACIONES CONJUNTAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LA COORDINACIÓN DOCENTE DEL CENTRO EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE LA CONVIVENCIA DEL MISMO

[IR AL ÍNDICE](#)

ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE
<input type="checkbox"/> Coordinación del Plan de Convivencia. <input type="checkbox"/> Elaboración de las propuestas de protocolos de actuación. <input type="checkbox"/> Potenciar la difusión del Plan de Convivencia. <input type="checkbox"/> Plan de acogida del profesorado de nueva	<input type="checkbox"/> Fomentar la implicación de los ciclos en el diseño de actividades que mejoren el clima de convivencia. <input type="checkbox"/> Desarrollo de aquellos aspectos del Plan de Orientación y Acción tutorial que contribuyan a la mejora de la

<p>incorporación al centro.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❑ Creación y organización del aula de convivencia.</li><li>❑ Potenciar la democracia y la participación en el centro de todos los sectores de la comunidad educativa.</li><li>❑ Establecer junto con el EOA los criterios de organización del alumnado y de adscripción del profesorado que contribuyan a la mejora de la convivencia.</li><li>❑ Detección de las necesidades y puesta en marcha de actividades de formación para la Comunidad Educativa del Centro.</li><li>❑ Fomento de las relaciones con otras instituciones.</li><li>❑ Seguimiento y valoración.</li></ul>	<p>convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❑ Mejora del clima de trabajo y convivencia entre el profesorado.</li><li>❑ Potenciar la resolución de conflictos de forma amistosa y dialogada antes que de forma sancionadora y punitiva.</li></ul>
---	---

Dentro de nuestro calendario especial de todo el año se contempla al menos una reunión mensual del ETCP (Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica).

---

## 12. ACTUACIONES CONJUNTAS DE LOS EQUIPOS DOCENTES DEL CENTRO CON QUIEN EJERCEN LA ORIENTACIÓN DEL CENTRO

---

[IR AL ÍNDICE](#)

Se llevarán las siguientes actuaciones:

Para el desarrollo personal:

- Educación en valores: Libertad, responsabilidad, actitud crítica
- Autoconcepto y autoestima
- Educación emocional

Para enseñar a vivir:

- Educación en valores: Igualdad, tolerancia, solidaridad, justicia, respeto.
- Habilidades sociales.
- Comunicación positiva, escucha activa, Intervención respetuosa.
- Resolución de conflictos.
- Respuesta firme y crítica ante la violencia, la discriminación o la desigualdad.

Desde el punto de vista curricular:

- Atender a la diversidad, es decir, dar respuesta a la necesidades o dificultades de aprendizaje que presente el alumnado, así como atender a sus características individuales para que en ningún caso se conviertan en causa de burla o discriminación.

Desde el punto de vista organizativo y convivencial:

- Respetar las normas de aula y de centro que se hayan establecido.
- Coordinación entre todo el equipo docente, fundamentalmente, en el respeto a los valores pretendidos y a las actuaciones que se hayan diseñado para la mejora de la convivencia.

---

## 13. ACTUACIONES DE LA TUTORA O EL TUTOR Y DEL EQUIPO DOCENTE DE CADA GRUPO DE ALUMNOS PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

---

[IR AL ÍNDICE](#)

En el centro se realizan dos reuniones dentro de programa de transición:

- Alumnado que proviene de Los dos centros de educación infantil.
- Alumnado que enviamos nosotros al Centro de Enseñanza Secundaria "Cerro de los Infantes.

En todos los casos de matrícula durante el curso nos ponemos en contacto con los centros de origen o destino y tras pasamos toda la información necesaria en cada caso ayudando al proceso educativo de nuestro alumnado.

Para el alumnado nuevo se pretende concretamente:

- ❖ Propiciar un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
- ❖ Dar a conocer a las familias y al alumnado las características básicas del centro.
- ❖ Contribuir a que las familias se sientan parte integrante de la Comunidad Educativa y fomentar su participación.

---

#### 14. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA DE SUS MANIFESTACIONES

---

[IR AL ÍNDICE](#)

En cuanto a la prevención y tratamiento de la violencia sexista actuaremos con los principios de actuación, objetivos y medidas propuestos por el I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación.

Con respecto a la violencia racista queda reflejado suficientemente en el Plan "Escuelas Espacios de Paz".

En los últimos dos años hemos contado con la colaboración y asesoramiento de la Fundación Secretariado Gitano que nos ha ayudado a:

- Incorporación de elementos de la historia, lengua, costumbres y demás manifestaciones de la cultura del pueblo gitano.
- Programa de acogida y tránsito desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Organización de actividades complementarias y extraescolares de compensación educativa que incorporen elementos de la cultura gitana.
- Desarrollo de programas de lucha contra el absentismo escolar.

---

**15. DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA.**

---

Doña M<sup>a</sup> Teresa Aranguren Sánchez, Secretaria del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar del Centro,

CERTIFICA:

Que el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar, celebrados el día 26/10/09, han dado su aprobación al **Plan Anual de Centro**.

Se levantan Actas de las dos sesiones y quedan registrados en sus respectivos Libros de Actas las anotaciones correspondientes que tuvieron discusión y debate.

De todo ello, yo como Secretaria doy fe.

Pinos Puente, a 26 de Octubre de dos mil nueve.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
LA DIRECTORA,

LA SECRETARIA

Fdo.: Doña M<sup>a</sup> Dolores Pérez López

Fdo.: Doña M<sup>a</sup> Teresa Aranguren Sánchez